Asunción, 19 de agosto de 2022

Nota DI

Señor

Diego Amilcar Ríos Llano, Intendente

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU–DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ

Presente

Ref.: Proyectos Arquitectónicos a implementarse en las siguientes Instituciones Educativas: Fuente de Financiación: FONACIDE

N°	*Código de establecimiento escolar*	*Código de Institución*	*Institución*	*Obra a Ejecutar*	*Situación*
1	1011004	7151	Col.Nac. Gral. Bernardino Caballero	Reparación de 5 Aulas	Aprobado
2	1011040	7187	Esc. Bás. N°: 3882 San Jorge	Reparación de 3 Aulas	Aprobado
3	1011054	7201	Esc. Bás. N°: 4089 Espíritu Santo	Reparación de 2 Aulas	Aprobado
4	1011109	13945	Esc. Bás. N°: 7344 Augusto Roa Bastos	Reparación de 3 Aulas	Aprobado
5	1011044	7191	Esc. Bás. N°: 2971 San Roque González de Santa Cruz	Construcción de 4 Aulas	Aprobado
6	1011003	7150	Esc. Bás. N°: 5495 Padre Guido Coronel	Construcción de 1 Aula	Aprobado
7	1011078	7236	Esc. Bás. N°: 5501 San Marcos	Construcción de 1 Aula	Aprobado
8	1011093	15678	Centro de Educación Media para Personas Jóvenes y Adultas N°: 75	Construcción de Dirección	Aprobado
9	1011075	7233	Esc. Bás. N°:6667 Divina Misericordia	Construcción de Tinglado	Aprobado
10	1011059	7206	Esc. Bás. N°: 4025 Acosta Ñu	Construcción de Cocina-Comedor	Aprobado
11	1011083	7241	Esc. Bás. N°: 6219 Santa Cecilia	Construcción de Cocina-Comedor	Aprobado
12	1011078	7236	Esc. Bás. N°: 5501 San Marcos	Construcción de Dirección	Aprobado
13	1011054	7201	Esc. Bás. N°: 4089 Espíritu Santo	Construcción de Cocina-Comedor	Aprobado
14	1011118	16409	Esc. Bás. N°: 7650 Sinforiano Romero	Construcción de Cocina-Comedor	Aprobado
15	1011109	13845	Esc. Bás. N°: 7344 Augusto Roa Bastos	Construcción de Cocina-Comedor	Aprobado

La Dirección de Infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme el Dictamen elevado por el Técnico designado por res. Min. Nº: 220/22, la autorización para la implementación del proyecto arquitectónico en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, de acuerdo al legajo presentado.

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
Infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas, según los **Expediente Nº: 2836422022 del 12 de agosto de 2022**, se encuentra supeditada a que las obras se realicen conforme a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias. Así mismo, la Dirección de Infraestructura no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho legajo técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente de su municipio.

-La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir durante la Construcción Autorizada, recayendo el compromiso en los responsables de la obra. La Municipalidad de Minga Guazú, deberá informar a la Dirección de Infraestructura: a) Nombre de la Empresa adjudicada, monto y plazo de ejecución b) la culminación de los trabajos acompañado de los documentos respaldatorios acreditando que dicha Institución Educativa, podrá utilizar la instalación intervenida con seguridad.

La Fiscalización de las obras, será realizada por la Institución que realiza el llamado a Licitación, **Ley 1533-Capítulo XV "De La Fiscalización de Obras"-Art. 46.** La Administración Licitante nombrará los Fiscalizadores necesarios para velar por la correcta ejecución de las obras. Éstos deberán denunciar, ante el Ente Licitante, las irregularidades que detecten, so pena de ser considerados responsables solidarios o cómplices de las mismas. (SIC)... Si bien esta dependencia conoce sobre precios referenciales de materiales de obra, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas al costo de los proyectos arquitectónicos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis de Especificaciones Técnicas, Planos y Planillas; en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

a. Ley Nº 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA*

"Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias..."

El Decreto Reglamentario Nº 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION*

"Art. 37.-...Los proyectos de infraestructura y equipamiento ***deberán*** *enmarcase dentro de* ***las*** *normativas vigentes, estándares de calidad* ***de materiales, de mano de*** *obra, de planos tipos, de especificaciones* ***técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de*** *su aprobación y verificación por parte de la* ***misma entidad."***

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

1. La Resolución Ministerial N° 7050/2012 *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE*

2. *TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO.*

3. *La Resolución N° 14386/2013 POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTONICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.*

4. La Resolución Ministerial N°: 220/22 *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY N° 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.

Ing. Luis Roque Arnella
Referente Departamental
Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Director
Dirección de Infraestructura
MEC

Ing. Víctor Hugo Villasboa Maidana
Directora de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS * Dirección de Infraestructura * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA Exp. Nº: 283642
Nº DE FOLIO:
RECIBIDO POR: Mirian P.
ENTREGADO POR: Sapi Brocelo
FECHA: 19 AGO 2022 HORA: 13:58
FIRMA RECEPTOR:

MEMORANDUM Nº: 117/2022

A : **Ing, VÍCTOR HUGO VILLASBOA MAIDANA,** Director
Dirección de Infraestructura

DE : **Ing. LUIS ROQUE ARNELLA,** Fiscal de Obras
Referente del Dpto. de Alto Paraná

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

REF. : Remitir Análisis Técnico a solicitud de intervención edilicia

FECHA : 18 de agosto de 2022

Tengo a bien dirigirme a Ud. en referencia a la nota de solicitud de aprobación de proyectos edilicios en Instituciones Educativas, con utilización de recursos del Programa FONACIDE, enviada por el Intendente Municipal del Distrito de Minga Guazú, Dpto. de Alto Paraná, Sr. Diego Amilcar Ríos Llano, según **Expediente Nº: 283642/2022** de fecha 12/08/2022, recibido el 16/08/2021, a fin de informar lo que sigue:

Los Proyectos de:

- **Reparación de 5 Aulas en el Col. Nac. Gral. Bernardino Caballero;**
- **Reparación de 3 Aulas en la Esc. Bás. Nº: 3862 "San Jorge";**
- **Reparación de 2 Aulas en la Esc. Bás. Nº: 4089 "Espíritu Santo";**
- **Reparación de 3 Aulas en la Esc. Bás. Nº: 7344 "Augusto Roa Bastos";**
- **Construcción de 4 Aulas en la Esc. Bás. Nº: 2971 "San Roque G. de Santa Cruz";**
- **Construcción de 1 Aula en la Esc. Bás. Nº: 5495 "Padre Guido Coronel";**
- **Construcción de 1 Aula en la Esc. Bás. Nº: 5501 "San Marcos";**
- **Construcción de 1 Dirección en el Centro de Educación Media para Personas Jóvenes y Adultos Nº: 75;**
- **Construcción de Tinglado en la Esc. Bás. Nº: 6667 "Divina Misericordia";**
- **Construcción de Cocina-Comedor en la Esc. Bás.Nº: 4025 "Acosta Ñu";**
- **Construcción de Cocina-Comedor en la Esc. Bás.Nº: 6219 "Santa Cecilia";**
- **Construcción de 1 Dirección en la Esc. Bás. Nº: 5501"San Marcos";**

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

- **Construcción de Cocina-Comedor en la Esc. Bás.N°: 4089 "Espíritu Santo";**
- **Construcción de Cocina-Comedor en la Esc. Bás.N°: 7650 "Sinforiano Romero";**
- **Construcción de Cocina-Comedor en la Esc. Bás.N°: 7344 "Augusto Roa Bastos";** cumplen con todos los requisitos técnicos para la aprobación de DINFRA-MEC a fin de que la Municipalidad de Minga Guazú, lance la licitación correspondiente para la ejecución de los proyectos mencionados.

Atentamente.

Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Elaborado por: Ing. Luis Roque Arnella
Perito Judicial
Matrícula C.S.J. Nº 831

Revisado por:

Dirección de Infraestructura
Piribebuy Nº 454 c/ Alberdi – Asunción
Asunción - Paraguay

www.mec.gov.py
infraestructura@mec.gov.py
MEC Digital @MECpy

Municipalidad de Minga Guazú
Intendencia Municipal
Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

CE/MMG/IM/347/2022.-

Minga Guazú, 10 de Agosto de 2022.-

Señor: Ingeniero Víctor Villasboa Maidana.-
Director de Infraestructura – Ministerio de Educación y Cultura.-

Presente:
De nuestra mayor consideración

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO Y MARCELO FABIAN RAMIREZ FLORENTIN, en nombre y representación de la Municipalidad de Minga Guazú, en nuestro carácter de Intendente y Secretario General respectivamente, nos dirigimos a usted y por su intermedio donde corresponda a los efectos de solicitar la autorización para la Aprobación de los Planos y especificaciones técnicas para la ejecución de las obras por cuenta y orden de la Institución Municipal de los fondos FONACIDE.-

Para el efecto se adjunta el listado de las Instituciones dependientes de Micro planificación emitidas por el Departamento de Obras.-

Sin otro particular: esperando una pronta y favorable respuesta a nuestra petición, hacemos propicia la ocasión para desearle éxitos en sus funciones.-

Atentamente.-

MARCELO F. RAMIREZ FLORENTIN
SECRETARIO GENERAL

DIEGO AMILCAR RIOS LLANO
INTENDENTE MUNICIPAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
283642
Miriam P
correo
FECHA: 12 AGO 2022 HORA: 7:36

Municipalidad de Minga Guazú
Dirección de Obras
Avda. Mcal. Estigarribia Esq. Bernardino Caballero– Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ - PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397
MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

ADMINISTRACIÓN AVANCEMOS

OFICIOS

Planilla 10 de la Micro Planificación del 2022			
Nº de Posición	Institución	Obra	Código de Institución.
1.	Colegio Nacional. Gral. Bernardino Caballero	Reparación de 5 Aulas	26744
3.	ESC. BAS. 3862 SAN JORGE	Reparación de 3 Aulas	17459
5.	ESC. BAS. 4089 ESPIRITU SANTO	Reparación de 2 Aulas	16510
7.	ESCUELA BASICA 7344 "AUGUSTO ROA BASTOS"	Reparación de 3 Aulas	18932
10.	ESC. BAS. 2971 SAN ROQUE G. DE SANTA CRUZ	Construcción de 4 Aulas	17268
56	Esc. Bas. 5495 Padre Guido Coronel	Construcción de 1 Aula	16511
74.	ESC. BAS. 5501 SAN MARCOS	Construcción de 1 Aula	16468